

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ACUERDO No. 001
(23 DE FEBRERO DE 2021)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO -E.S.E.- PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL AÑO 2021**

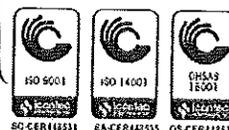
LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO -E.S.E.- en
uso de sus atribuciones legales, Y

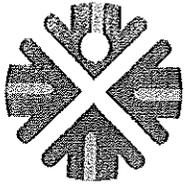
CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 0643 del 10 de Diciembre de 2020 el CONFIS Departamental de Nariño aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño-HUDN-ESE, para la vigencia fiscal del año 2021, Presupuesto que también fue aprobado por la Junta Directiva de HUDN mediante Acuerdo 018 de Diciembre 17 del año 2020, por valor de \$ 154.048.356.580,00.
2. Que mediante Resolución 2924 del 29 de diciembre del año 2020, El Gerente de la Institución en uso de sus atribuciones legales, desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE., para la vigencia fiscal del año 2021, por el valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$154.048.356.580,00).
3. Que Según certificación expedida por el profesional de Tesorería y la Contadora del HUDN, se constata que a 1 de enero del año 2021, en caja y bancos se registra el valor de **ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILCUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$ 11.796.569.468,68)**, valores que se hacen necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos del HUDN-ESE para la vigencia fiscal del año 2021.
4. Que la profesional universitaria de cartera del HUDN-ESE, certifica que la Cartera y/o cuentas por cobrar A 31 de diciembre de 2020 se valoriza en la suma de \$ 95.270.126.166 según el siguiente detalle:

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CARTERA EDAD	VALOR CARTERA
Hasta 60	26.386.521.968
De 61 a 90	6.603.356.061
De 91 a 180	10.772.233.606
De 181 a 360	19.740.991.774
Mayor 360	31.767.022.757
Total Cartera Radicada	95.270.126.166

Que de estos valores la meta de recaudo para 2021 según cartera es por valor de \$ 58.726.527.101, de los cuales para este acuerdo se toma el valor de \$ 19.882.432.841,44.

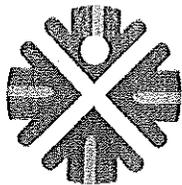
5. Que según el artículo 25 del Decreto 115 de 1.996 el profesional Universitario de Presupuesto certifica que se pueden adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 el valor de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 31.679.002.310,12)**
6. Que mediante Resolución 0141 del 20 de enero del año 2021, se establecieron las cuentas por pagar del HUDN del año 2020, que se deben pagar en el año 2021, por valor de \$ 30.095.052.194,61, cuentas que según el artículo 10 del decreto 4836 de 2011, para su pago deben incorporarse al presupuesto de esta vigencia 2021.
7. Que de conformidad con el Art. 9 del Decreto 1769 de 1994 se hace necesario garantizar la asignación del 5% de los recursos adicionados para mantenimiento hospitalario en consecuencia, se adiciona al rubro B131 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO se debe efectuar por valor de \$ 1.583.950.115,51
8. Que el CONFIS DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, mediante Resolución No: 0060 del 15- de febrero de 2021, aprobó la adición presentada y sustentada por el H.U.D.N. E.S.E
9. Que, por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del Hospital Universitario Departamental de Nariño,

ACUERDA:

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ARTICULO PRIMERO. Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, para la vigencia fiscal del año 2021, en la suma de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS S (\$ 31.679.002.310,12)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1	SALDO INICIAL	\$ 11.796.569.468,68
11	CAJA Y BANCOS	\$ 11.796.569.468,68
11.1	CAJA Y BANCOS	\$ 11.796.569.468,68
3	RECURSOS DE CAPITAL.	\$ 19.882.432.841,44
32	VIGENCIAS ANTERIORES.	\$ 19.882.432.841,44
3201	REGIMEN CONTRIBUTIVO.	\$ 8.350.621.793,00
3202	REGIMEN SUBSIDIADO	11.531.811.048,44
	TOTAL ADICIÓN INGRESOS	\$ 31.679.002.310,12

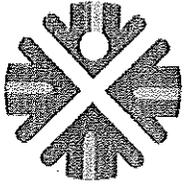
ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, para la vigencia fiscal del año 2021, la suma de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS S (\$ 31.679.002.310,12)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	\$ 854.107.667,94
A4	CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO.	\$ 854.107.667,94
A4.1	GASTOS DE PERSONAL.	\$ 353.676.955,78
A4.2	GASTOS GENERALES.	500.430.712,16
B	GASTOS DE OPERACIÓN	25.923.199.077,98
B13	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.583.950.115,61
B13.1	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO:	1.583.950.115,51
B14	CUENTAS POR PAGAR.	24.339.248.962,47

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



B141	GASTOS DE PERSONAL.	3.069.337.901,00
B142	COMPRA DE BIENES.	16.303.134.597,40
B143	ADQUISICION DE SERVICIOS.	4.966.776.464,07
D	INVERSION	4.901.695.564,20
D2	CUENTAS POR PAGAR INVERSION.	\$ 4.901.695.564,20
D21	INVERSION.	4.901.695.564,20
	TOTAL ADICION GASTOS	\$ 31.679.002.310,12

ARTICULO TERCERO.: El Presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de Febrero de 2021


MARIO FERNANDO BENAVIDES
Presidente Junta Directiva HUDN


NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Secretario Junta Directiva HUDN

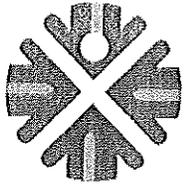
Revisó: **MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ.**
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: **VICTOR HUGO BETANCOURT A.**
Profesional Especializado Finanzas

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 ^ Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPESTO

CERTIFICA:

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Universitario Departamental de Nariño-HUDN-ESE el valor de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS S (\$ 31.679.002.310,12)**, provenientes de las siguientes fuentes:

SALDO INICIAL BANCOS HUDN A 1 DE ENERO DE 2021. \$ 11.796.569.468,68

VALOR CUENTAS POR COBRA VIGENCIAS ANTERIORES \$ 19.882.432.841,44

Valores que se deben incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del HUDN para la vigencia fiscal del año 2021,

Para constancia se firma en Pasto, a los Diez (10) días del mes de Febrero del año 2021.


VICTOR HUGO BETANCOURT ARCINIEGAS
Profesional Universitario Presupuesto

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 ^ Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co 'mail: hudn@hosdenar.gov.co

